



NUM. ....

QUITO, A ..... DE ..... DE 199 .....

DISTRITO METROPOLITANO  
DE QUITO  
ALCALDIA

El Ecuador ha sido, es  
y será País Amazónico

No. **103**

Dr. Jamil Mahuad Witt  
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

Considerando:

Que el 28 de septiembre de 1996 se celebrará, en la ciudad de Tabacundo, un convenio entre el Municipio de Quito y la Municipalidad de Pedro Moncayo, para la prestación de asistencia y asesoría en las áreas de higiene y medio ambiente;

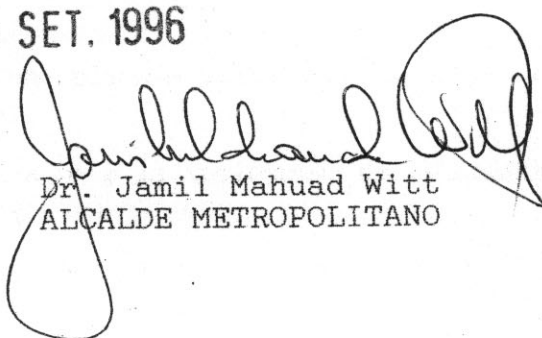
Que no le es posible al Alcalde Metropolitano concurrir a la sesión solemne en la cual se celebrará el referido convenio; y,

En ejercicio de la atribución que le confieren los artículo 4 y 10 de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito,

Resuelve:

Delegar al Director de Medio Ambiente, Dipl.-Ing. Jorge Jurado M., a fin de que a nombre y representación del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito celebre con la I. Municipalidad de Pedro Moncayo un convenio de prestación de asistencia y asesoría en las áreas de higiene y medio ambiente.

Dada en Quito, a **25 SET. 1996**

  
Dr. Jamil Mahuad Witt  
ALCALDE METROPOLITANO